

POLÍTICA INTEGRAL DE QHSE

Código: PO-GER-01
Versión: 01
Página: 1 de 1
Fecha: Enero 13 de 2020

Hecho en Colombia Superior – HENCOS S.A.S, somos una empresa dedicada a la prestación del servicio de corridas tubulares, alquiler de herramienta y equipo propios del sector de hidrocarburos en actividades de perforación, completamiento y workover.

Trabajamos basados en el mejoramiento continuo de todos nuestros procesos, a través del cumplimiento de los objetivos, la legislación colombiana y otros requisitos que haya suscrito la organización en calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo; y en las necesidades y expectativas de nuestros clientes, proveedores, contratistas, comunidades y otras partes interesadas brindando un servicio de calidad con un valor agregado que garantice la fidelización, confianza y la consecución de nuevos clientes.

Esta política establece dentro de sus prioridades la implementación del Sistema de Gestión Integral, encaminado a proporcionar condiciones seguras de trabajo mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos de todas las operaciones desarrolladas por la empresa y la determinación de los respectivos controles que permitan la prevención de incidentes y accidentes laborales (Lesión personal), la seguridad física; la promoción de calidad de vida laboral; la prevención de enfermedades laborales; daños a la propiedad; el impacto socioambiental promoviendo el mantenimiento sostenible, mediante la buena utilización de los recursos y una adecuada disposición final de los residuos; fomentando la responsabilidad social con los grupos de interés: Representantes de la organización, socios, propietarios, directivos, aliados y gremios, trabajadores, sus familias, organizaciones, clientes, consumidores, competidores, estado, comunidades, contratistas, proveedores, visitantes y otros que resulten relevantes para la organización.

La gerencia brindará los recursos necesarios para la implementación del SGI, contando con un grupo humano competente; dotados de nuevos equipos, infraestructura y demás recursos que optimicen y propicien el crecimiento de la empresa.

Todos los trabajadores, independiente de la forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas, tendrán la responsabilidad de cumplir con todas las normas y procedimientos del Sistema de Gestión, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización, esto también, mediante la autoridad que se les brinda a todos los empleados para detener el trabajo en condiciones o actos inseguros. Esta POLÍTIca aplica para HENCOS S.A.S y todos sus centros de trabajo.

Se firma por el representante legal de la empresa el día 13 de enero del año 2020.

Mauricio Puentes Escobar GERENTE GENERAL

Fecha validación:	10-11-2020

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
COORDINADOR QHSE	REPRESENTANTE DEL SISTEMA	GERENTE
Fecha: Enero 13 de 2020	Fecha: Enero 13 de 2020	Fecha: Enero 13 de 2020